

Aplicación del Reglamento Europeo de Protección de Datos para tu despacho

Conoce los requerimientos legales en protección de datos que tu despacho deberá aplicar

Duración: 20h

Modalidad: e-learning

Homologado en 20 horas de FPC
en Otras materias

Inicio: 15/02/2018 Fin: 23/03/2018

Con el apoyo docente de **expertos de reconocido prestigio** en la materia y experiencia docente. Un programa impartido en el Campus Virtual de



Por qué realizar este curso

El Reglamento Europeo de Protección de datos tendrá aplicabilidad directa en todos los Estados miembros a partir del 25 de mayo de 2018, es decir, dos años después de su publicación.

Ahora bien, el Reglamento impone numerosas obligaciones que requerirán significativos esfuerzos de carácter organizativo, técnico, económico y humano. Por ello, una completa implementación de las obligaciones del Reglamento implica necesariamente que los despachos durante el año 2017 y 2018 deberán familiarizarse con el contenido del Reglamento e iniciar el diseño de los planes para su implantación desde este mismo momento de su aprobación.

Dirigido a

Aquellos Auditores de Cuentas y personal de sus despachos que quieren conocer cómo aplicar en sus despachos las exigencias que vienen impuestas por el Reglamento Europeo y que se reproducirán en la proyectada Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

Objetivos

Ofrecer una visión general y detallada sobre las principales novedades que incorpora el Reglamento Europeo que van a ser proyectadas en la nueva Ley de Protección de Datos y que tendrán que ser cumplidas por los despachos.

En concreto, nos ocuparemos de los siguientes aspectos:

- Sujetos obligados
- Obligaciones generales en protección de datos
- Nuevas medidas de seguridad impuestas
- Creación de la figura del Delegado de Protección de datos
- Régimen de las transferencias internacionales de datos
- Autoridades de control o la figura del supervisor europeo de protección de datos
- Régimen sancionador

Programa

1. Evolución de la protección de datos hasta llegar al Reglamento General de Protección de Datos
2. Principales novedades del Reglamento General de protección de datos
3. Medidas de seguridad
4. Obligaciones generales en protección de datos
5. Autoridades de control. Supervisor Europeo de Protección de Datos. Régimen sancionador

Equipo Docente

Alejandro Touriño

Socio Director de la oficina de ECJA en Madrid y responsable del área de *Information Technology* de la Firma. Árbitro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para la resolución de conflictos en materia de nombres de dominio y marcas. Profesor universitario en prestigiosas universidades y escuelas de negocio (IE *Law School*, Universidad de Navarra, ICADE, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, etc.) y Director del Programa "*Startup lawyers*" en el IE *Law School*.

Daniel López

Socio del área de Privacidad y Protección de Datos en ECJA.

Profesor asociado del Instituto de Empresa y docente en diferentes Universidades españolas e Iberoamericanas. Impulsor y Director de la iniciativa del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos. Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario y de la Red Internacional Meritas. Más de 10 años de experiencia en asesoramiento jurídico en materia de protección de datos, *compliance*, seguridad de la información y derecho tecnológico. Ha sido premiado por la Agencia Española de Protección de Datos en la XVIII Edición de los Premios de Protección de Datos Personales y es autor de diferentes artículos jurídicos sobre privacidad y protección de datos.

Jesús Yáñez

Socio de las áreas *Risk & Compliance*, Ciberseguridad y Privacidad y Protección de Datos de ECJA.

Cuenta con más de quince años de experiencia en el asesoramiento técnico y jurídico en dichas áreas de práctica. Amplia trayectoria profesional en IBM, Alaro Avant, ha liderado en los últimos años importantes proyectos de consultoría y asesoramiento jurídico con vocación internacional a grandes cuentas en materia de Seguridad Informática, Compliance y Nuevas Tecnologías.

Metodología

El programa se imparte en modalidad *e-learning* que permite **estudiar dónde y cuándo quieras**. Se desarrolla totalmente a través de Internet en nuestro Campus Virtual y será impartido por docentes expertos en esta materia y contarás para el seguimiento con un Coordinador Académico que te apoyará y orientará en el desarrollo del curso.

El contenido se estructura en Unidades Formativas donde de una manera clara, sencilla y práctica, se verá con todo detalle la materia de estudio, además con «**Encuentros Digitales**» donde tendrá lugar un seguimiento en tiempo real del curso, disponible posteriormente en el Campus para su consulta.

El curso está **pensado para profesionales** que deben compatibilizar su seguimiento con su actividad profesional y resto de actividades, resultando de obligado cumplimiento la fecha de su finalización fijada al comienzo del programa.

Además, el curso cuenta con **profesores especializados** que estarán a tu disposición para impartir la materia y resolver cualquier duda que te surja.

Información e inscripciones en:

www.escoladeauditoria.es

escuela@icjce.es

Escuela
de **Auditoría**